

RESUMEN DE PROCESOS MODIFICATORIOS
PLAN REGULADOR COMUNAL LA SERENA
2004- 2017

PLAN REGULADOR COMUNAL DE LA SERENA				VIGENTE Diario Oficial 5 de agosto 2004
PROCESO DE MODIFICACION	SECTOR	TEMATICA	CONTENIDO	ESTADO ACTUAL
ENMIENDA Nº 1			Playas de estacionamiento, desistida por improcedente	ANULADA, NO PUBLICADA
ENMIENDA Nº 2	Huanhualí	Corrección Área Verde Ruta 5	Rectifica dimensiones del Área Verde proyectada en el sector de Ruta 5 esquina calle Huanhualí,	VIGENTE Decreto 2236 y 2379 Diario oficial 27 julio 2006
	4 Esquinas/ R 5	Incorporación Uso Educativo Zona ZC 42	Modifíquese la Tabla de la Zona Z C 4-2 Policentro 4 Esquinas – Avenida del Mar del artículo 74, Capítulo I del Título V de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de La Serena, en el siguiente sentido: a) Inclúyase dentro del uso de suelo de equipamiento autorizado, la clase “educación” en su nivel menor, exceptuándose los “centros de rehabilitación conductual”, con las condiciones urbanísticas que se señalan en la tabla que se adjunta. b) Incorpórese al final de la tabla una Nota Nº 1 del siguiente tenor: En la zona ZC 4-2 Alfalfares, el antejardín será de 3 m. c) Incorpórese al final de la tabla una Nota Nº 2 del siguiente tenor: El uso del suelo de equipamiento clase educación nivel menor, en el Policentro de Avenida del Mar con Cuatro Esquinas, sólo se permitirá desde el eje de Avenida Pacífico hacia el oriente. d) Elimínese del último texto de la zona ZC 4-2, la alusión al Artículo 50 de la Ordenanza en relación a las rasantes y distanciamientos	
	Centro	Corrección Área Verde calle Domeyko	Enmiéndese la lámina P.R.C.L.S.- 02 del Plan Regulador Comunal de La Serena, eliminándose el achurado que se encuentra graficado sobre la manzana comprendida entre calles O’Higgins, Domeyko, Francisco de Aguirre y Balmaceda, como se indica dentro del polígono 1-2-3-4-5-6-1 de la lámina Nº PE_PRCLS-01/02 AV, que se adjunta.	
	P del Mar	Disminución Antejardín en Zona EX 22-a	En la Tabla de la Zona Z EX - 22A, del artículo 74, Capítulo I del Título V, de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de La Serena, respecto del uso de suelo residencial, clase colectiva, modifíquese la exigencia de antejardín en el sentido de rebajar los metros de 10 a 5.	
	Vegas Sur	Incorporación de uso de suelo educacional nivel menor EX -1, aumento de alturas; Disminución de distanciamiento y antejardines en Zona EX -1	Modifíquese la Tabla de la Zona Z EX -1 Vegas Sur y Norte, del artículo 74, Capítulo I del Título V la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de La Serena, en el siguiente sentido: a) Dentro del uso de suelo equipamiento clase educación menor autorizado, elimínese la restricción de permitir sólo los jardines infantiles y academias, autorizándose la clase de uso de suelo de educación en su nivel menor con la sola excepción de centros de rehabilitación conductual. b) Modifíquense las siguientes condiciones urbanísticas respecto del uso de suelo equipamiento clase educación menor: b.1) Elimínese de las condiciones para uso de suelo del artículo 30 la condicionante 9 (C 9). b.2) Auméntese la altura máxima de edificación en un 20% de 6 m. a 7,20 m. b.3) Disminúyase el antejardín de 20 metros a 10 metros c) Modifíquese Nota Nº2:....	
	Centro	Corrección de Nota Nº3 en zonas ZC -1 y ZC-2	Rectifíquese la Nota Nº 3 existente al final de la Tabla de la Zona ZC-1 Centro y de la Zona ZC-2 Centro del artículo 74, Capítulo I del Título V, de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de La Serena, en el sentido de reemplazar el artículo 71 punto Nº 7, por el artículo 70 punto Nº 3, de manera que la nota Nº 3 quede de la siguiente manera: “NOTA 3 : En esta zona se permite una altura de hasta 14,00 m. en edificaciones sólo al interior de la manzana, según Art. 70 punto Nº 3 de esta Ordenanza.”	
B.B. Osorio	Nombre del Parque Buenaventura Osorio	Enmiéndese la lámina P.R.C.L.S.- 02 del Plan Regulador Comunal de La Serena, cambiando la ubicación del nombre del Parque Buenaventura Osorio desde el lugar en que actualmente está, a la ubicación que se señala en el polígono 1-2-3-4-1 de la lámina Nº PE_PRCLS-01/02 AV, que se adjunta.		

ENMIENDA Nº 3	Fco de Aguirre Poniente	Incorporación de uso de suelo comercio en zona ZEX-19	Incorpórese equipamiento de comercio nivel menor en ZEX-19, asimila las condiciones de edificación del resto de equipamientos permitidos en la zona	VIGENTE Decreto 3922, Diario Oficial 3 de noviembre de 2006																								
	Varios sectores	Aumento De % De Ocupación De Suelo En Un 30% En Zonas Consolidadas	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Existente</th> <th>Propuesto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C-7 UNIVERSIDAD DE LA SERENA</td> <td>0.3</td> <td>0.4</td> </tr> <tr> <td>C-8 HUANHUALÍ</td> <td>0.6</td> <td>0.78</td> </tr> <tr> <td>11-1 LA PAMPA</td> <td>0.6</td> <td>0.78</td> </tr> <tr> <td>11-3 SAN JOAQUÍN</td> <td>0.4</td> <td>0.52</td> </tr> <tr> <td>11-5 VARIOS SECTORES CARACTERÍSTICOS</td> <td>0.5</td> <td>0.65</td> </tr> <tr> <td>11-6 LAS COMPAÑIAS</td> <td>0.6</td> <td>0.78</td> </tr> <tr> <td>11-9 CALETA SAN PEDRO</td> <td>0.5</td> <td>0.65</td> </tr> </tbody> </table>			Existente	Propuesto	C-7 UNIVERSIDAD DE LA SERENA	0.3	0.4	C-8 HUANHUALÍ	0.6	0.78	11-1 LA PAMPA	0.6	0.78	11-3 SAN JOAQUÍN	0.4	0.52	11-5 VARIOS SECTORES CARACTERÍSTICOS	0.5	0.65	11-6 LAS COMPAÑIAS	0.6	0.78	11-9 CALETA SAN PEDRO	0.5	0.65
		Existente	Propuesto																									
	C-7 UNIVERSIDAD DE LA SERENA	0.3	0.4																									
C-8 HUANHUALÍ	0.6	0.78																										
11-1 LA PAMPA	0.6	0.78																										
11-3 SAN JOAQUÍN	0.4	0.52																										
11-5 VARIOS SECTORES CARACTERÍSTICOS	0.5	0.65																										
11-6 LAS COMPAÑIAS	0.6	0.78																										
11-9 CALETA SAN PEDRO	0.5	0.65																										
Vegas sur	Disminución de antejardines de 10 a 5 mts en Av.Pacifico entre Paul Muñoz y Los Copaos	Modifíquese la Tabla de la Zona ZEX – 2 Avenida Pacífico del artículo 74, del Capítulo I del Título V, añadiéndosele la siguiente Nota en el cuadro de Antejardines: El antejardín de Avenida Pacífico en el tramo comprendido entre las calles Paul Muñoz y los Copados, será de 5 m.																										
Centro	Aumentar un 20 % altura y densidad en Zona ZC-2	La altura existente es de 12,50m. y la propuesta es de 15,00 m. La densidad neta existente es de 1.520 Há./Há. , la propuesta es de 1.824 Hab./Há. neta Reemplázase el punto Número 3 del Artículo 70 disposiciones Complementarias de la Ordenanza Local, por la siguiente: "3. La profundidad mínima del primer cuerpo continuo adyacente a la vía pública de las edificaciones será de 12 m. y su altura mínima será de 5,45 y la máxima de 15,00 m. A partir de los 12m. de profundidad del cuerpo contínuo la edificación podrá tener una altura máxima de 16,8 m."																										
ENMIENDA Nº 4	Toda la ciudad	Estandares de Estacionamiento	Reducción en cantidad exigida estacionamientos en un 30% para Hospedaje, Salud, edificación, deporte, esparcimiento , cultura, comercio, servicios, social , áreas verdes. Modifíquese la condición C16 del Artículo 30 de la Ordenanza Local por lo siguiente: Donde Dice: "Los accesos a los edificios de estacionamiento no se podrán disponer hacia las calles Prat y Cordovez ,entre calles Cienfuegos y P.P. Muñoz" Debe decir: "Los accesos a los edificios de estacionamiento no se podrán disponer hacia las calles Prat y Cordovez ,entre calles Cienfuegos y Matta".	VIGENTE Decreto 4335. Diario oficial del 4 de diciembre de 2006																								
	Toda la ciudad	Estudio de Antejardines	Incorpórese en el Artículo 53, Título III, Capítulo I, "Antejardines", el siguiente párrafo al final del texto: Los sitios esquina existentes provenientes de loteos DFL2, con construcción simultánea, podrán no consultar antejardín hacia la vía de menor perfil oficial ó hacia el frente secundario de la construcción...(SE CORRIJE EN ENMINEDA 8)																									
	Varios Sectores	Equipamiento comercial en Antena; El Milagro; Las Compañías	Incorporación del uso de suelo comercial de nivel menor de tipo: supermercados, Servicentro, centros comerciales en sectores La Antena, Las Compañías y El Milagro.																									
	Poniente	Equipamiento de Educación en ZEX-19	Se incorpora uso de suelo educación, nivel menor, en zona ZEX-19.																									
	Av. Del Mar y Av. Pacifico	Aumento de alturas y densidad borde costero	Se aumenta altura y densidad en un 20 % en ZC-9 ,ZEX-2, ZC4-2 4esquinas y ZEX19																									
	Centro	Aumento de altura en ZC-3	Se aumenta altura en un 20% de 10,5 a 12,6mts																									
ENMIENDA Nº 5			Regulación de Publicidad, desistida por improcedente	ANULADA por cambio de procedimiento																								

ENMIENDA Nº 6	Parcelas Cerro Grande y Parques comunales	Equipamiento educacional zona ZODUC 12 y ZC 12-2	Permítase el equipamiento educacional independientes de proyectos de loteo o copropiedad inmobiliaria en la totalidad de la zona Zoduc 12 y ZC 12-2	VIGENTE Decreto 3932 Diario Oficial 6 de Noviembre de 2008
ENMIENDA Nº7			Relocalización de equipamiento de salud escala vecinal, desistida por improcedente	Anulada, no publicada
ENMIENDA Nº 8	Varios sectores	Ajuste general	Ajuste a antejardines: modifica y detalla lo señalado en Enmienda nº4 Aumento alturas 20% Relocalización de usos de suelo específicos a escala vecinal	VIGENTE Decreto 4558 Diario Oficial 7 de diciembre de 2010
ENMIENDA Nº 9	La Florida Las Compañías Peñuelas	Redefinición de la localización del Equipamiento de escala vecinal: Supermercados en sector la Florida; Consultorios y centros de salud en Las Compañías; Servicios públicos en sector Peñuelas.	Redefinición de la localización del equipamiento vecinal, clase comercio, destino supermercado desde sector nororiente de Las Compañías, ZEX1-4, hacia el sector La Florida, ZEX 3-1.	VIGENTE Decreto 2845 Diario oficial 13 de noviembre de 2015
			Redefinición de la localización del equipamiento vecinal, clase salud, destino centros de salud y consultorios, desde el sector Las Compañías, ZC 4-1, Policentro Ruta 5- Islón, hacia sector Las Compañías, ZEX 3-1.	
			Redefinición de la localización del equipamiento vecinal, clase servicios, desde sector universidad ruta 5, ZC-7, hacia sector peñuelas, ZC-14	
PLANO SECCIONAL Nº 1	Las Compañías	Seccional Vial Las Compañías, sector Nº 1	Se rectifican perfiles, nombres, tramos descritos para calles específicas en sector nor-oriente de Las Compañías y que pertenecen a loteos aprobados antes el regulador vigente.	VIGENTE Decreto 2588 Diario oficial 11 noviembre de 2005
	Las Compañías	Seccional Vial Las Compañías , sector Nº 2	Se rectifican perfiles, nombres, tramos descritos para calles específicas en sector nor-poniente de Las Compañías y que pertenecen a loteos aprobados antes el regulador vigente.	
	Las Compañías	Seccional Vial Las Compañías Sector Nº 3, calle Alejandro Flores	Detalla trazado Calle Alejandro Flores, entre calle Brillador y Ruta 5 Norte sin alterar ancho oficial,	
	La Florida	Seccional Vial, sector Nº 4	Se rectifican perfiles, nombres, tramos descritos para calle Las Orquídeas, sector La Florida	
	El Milagro	Seccional Vial sector Nº 5	Se rectifica trazado de calles 05 y Los Platanos	

PLANO SECCIONAL Nº2	Centro	Limite zona ZC-2	Defínase con exactitud el limite oriente de la Zona Z C-2 con la zona ZC11-5, en el tramo entre calles Lautaro y Colo Colo, en el eje del pasaje s/n existente hasta el área verde definida por el plano regulador vigente, para luego tomar fondo de primera línea de sitios que enfrentan calle Manuel Rodríguez, como se grafica en el plano PSV-N2-LS-01-ZT.	VIGENTE Decreto 2714 Diario oficial 27 julio 2006
	Pampa	Reubicación eje calle Nº 1y N º2	Reubíquese el eje de las calle Nº1 y Nº2 entre Av. Balmaceda y Av. Cisternas, adaptándose a los loteos aprobados antes de la puesta en vigencia del Plan Regulador, de acuerdo a detalle del plano PSV-N2-02-LP.	
	Av. Pacífico	Corrección trazado calles los Membrillos	Reubíquese el eje de calle Los Membrillos adaptándose a los loteos aprobados antes de la puesta en vigencia del Plan Regulador, de acuerdo a detalle del plano PSV-N2-03-AP	
	F.de Aguirre	Corrección trazado calles 22 y 39	Redefine Ejes Y Anchos Oficiales De Calles Nº 22 Y Nº39. Sector Av Francisco de Aguirre Poniente	
	Vegas Sur	Corrección trazado calle Los Copaos	Rectifíquese el eje de la Calle Los Copaos, entre calle Chile –Italia y Av. Pacifico emplazándolo sobre el deslinde de las Parcelas adyacentes a ella, como se grafica en el plano PSV-N2-05-AP	
	Caleta San Pedro	Seccional Caleta San Pedro	Define en detalle, Vialidad En Zona Zex9, Serena Norte: Perfil vía Av. Pacífico, Trazado de Av. del Mar, Homogenización de perfiles viales de calles 61, 62, 63 y 64, Eliminación vías menores Calle 66 y Calle El Ancla, Perfil de Av. Canal Jaramillo, Ajuste trazado y nombre, Avenida Mar Egeo, Ajuste de Faja de área verde y paseo peatonal.	
PLANO SECCIONAL Nº3	Centro	Detalla Zonificación de ZC-1	Detállese el uso de suelo comercial y de servicios artesanales incorporándose las Notas 5 y 6 al final de la tabla de condiciones urbanísticas de la Zona ZC-1, como sigue: NOTA 5: Se prohíben los supermercados en el área inferior de la zona ZC-1, correspondiente al POLIGONO B, desde eje calle Balmaceda hasta el limite poniente de la zona ZC-1. NOTA 6: Se permiten los talleres molestos en el área superior de la zona ZC-1, correspondiente al POLIGONO A, definido desde el límite oriente de la zona ZC-1 hasta el eje de la calle Balmaceda.	VIGENTE Decreto 4503 Diario Oficial 16 de diciembre de 2006
	Cuenca Río Elqui	Modificación de Vialidad Sector Islón oriente y poniente	Se prescinde de la declaratoria de utilidad pública de la calle 19 en toda su extensión y el área verde vial de la calle 25. Ajustese el perfil y eje de ensanche Av. Islón, según tramos definidos en 20 y 18 mts	
PLANO SECCIONAL Nº4	ZE-8 (área de playa)	Detállese usos de suelo y condiciones urbanísticas	perfeccionamiento y detalles en el Bien de usos publico , playa	VIGENTE Decreto 539/10. Diario Oficial 17 de febrero de 2010
MODIFICACIÓN PARCIAL REGULADOR VARIOS SECTORES	Mall	Aumento de altura y ocupación de suelo en zona ZC- 4-1 Policentro 3		VIGENTE Resolución 106. Diario Oficial 19 de diciembre de 2006
	El Milagro	Modificación de límite zona EX 4-4 El Milagro		
	Vegas Sur y Norte	Incorporación de Uso de Suelo de Equipamiento de Salud en Zona EX 1		
	San Joaquín	Modificación de zonas ZC 11-3 y Z E- 9		
ACTUALIZACION GENERAL	TODA EL AREA URBANA Y ALGARROBITO			EN PROCESO (2017-18)